

COPIA - ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE INVERSIONES NAGUACOSTA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia de Guayas a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en la oficina de la compañía **INVERSIONES NAGUACOSTA S.A.**, ubicada en la Cdma. Urdesa Central, Av. Las Monjas con Calle Primera, se reúnen los siguientes accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Capital
1	043700509	CASAL NAVAS CARLOS RAMON	500.00
2	1721428751	CARDENAS FLORES ROGER ANTONIO	500.00

Todas las acciones dan derecho a un voto por participación; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de mil quinientos (US\$1,000,00) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **Primero punto: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio) de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.**
- **Segundo punto: Aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, *sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.* Preside la sesión el Sr. ROGER ANTONIO CARDENAS FLORES, en su calidad de Accionista y Presidente de la Compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como Secretario de la Junta el señor CARLOS RAMON CASAL NAVAS como Gerente General de la Compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Socios de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Sra. Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período fiscal 2015"**, quien ha puesto en consideración de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).

Luego de una corta deliberación, se resuelve por unanimidad la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el período fiscal 2015. _____

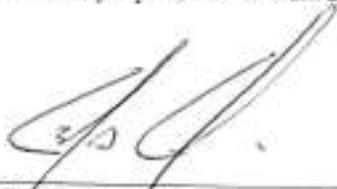
Hecho esto, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, "**Aprobar el Informe de Gerente General sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período fiscal 2015**". La Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el Informe de Gerente General de la Compañía. _____

Luego de una corta deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerente para el año 2015, manifestando que la compañía recién fue constituida y se encuentra como empresa en marcha. _____

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la misma y la carta junto con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015. _____

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal. Siendo las nueve y treinta horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INVERSIONES NAGUACOSTA S.A.** _____

*f) Carlos Ramón Casal Navas, Accionista y Secretario de la Junta y ;f) Roger Antonio Cárdenas Flores, Accionista; Accionista y Presidente de la Junta; Acta de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la **INVERSIONES NAGUACOSTA S.A.**, Guayaquil, 28 de Marzo del 2016. -----*



f) Sr. Carlos Ramón Casal Navas
Secretario de la Junta